

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 23 de junio de 2016.
Número 120

1. Saldo del periodo extra: marihuana, NO

(expansion.mx/)

Pese a que había sido planteado como una de las prioridades para el periodo de sesiones extraordinario —incluso el presidente Enrique Peña Nieto había presentado una iniciativa al respecto—, el tema referente a la despenalización de la marihuana para uso medicinal y personal fue turnado hasta septiembre próximo.

De acuerdo con el presidente de la Comisión de Salud del Senado, el panista Francisco López Brito, los temas que atoraron el acuerdo fueron los productos que contienen tetrahidrocannabinol (THC), debido a que las autoridades federales pidieron que se enlistaran como sicotrópicas. Otro asunto que trabó la discusión fue la propuesta de incrementar de 5 a 28 gramos el gramaje de cannabis permitido para uso personal.

“Se va a revisar el tema de las tablas de clasificación de las sustancias sicotrópicas; se analizarán las reformas en materia de seguridad y su impacto penal, y hemos decidido posponer el debate hasta el próximo periodo ordinario”, dijo el senador perredista Alejandro Encinas, presidente de la Comisión de Estudios Legislativos Segunda.

***Recuperado el 23 de junio de 2016 de:
<http://expansion.mx/nacional/2016/06/20/saldo-del-periodo-extra-marihuana-no-mando-mixto-y-anticorrupcion-a-medias>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 23 de junio de 2016.
Número 120**

2. Directores y tutores buscan prevenir violencia en adolescentes

(e-tlaxcala.mx/)

Durante 5 meses la Subsecretaría de Educación Media Superior de la SEP, dará acompañamiento profesional a personal docente del COBAT.

En el marco del Programa Construye-T, 24 Directores y 137 tutores del Colegio de Bachilleres de Tlaxcala, serán capacitados para prevenir conductas de riesgo, tales como violencia, adicciones y embarazos en adolescentes, que puedan truncar la educación de los estudiantes de este Subsistema.

En la reunión de trabajo encabezada por el representante estatal de la Subsecretaría de Educación Media Superior, Donaciano Villa Aguilar, en compañía del Subdirector de Planeación del Colegio de Bachilleres, Pedro Ramos Balderas, se informó tanto a directivos como a docentes tutores, que esta dependencia a través de la Organización Civil “Servicios a la Juventud”, les dará acompañamiento durante cinco meses.

Durante el periodo programado, el personal encargado de estimular las habilidades socioemocionales en estudiantes del COBAT, trabajarán de forma positiva y asertiva, los distintos riesgos propios de su edad tanto en el entorno familiar, escolar y social.

Recuperado el 23 de junio de 2016 de: <http://e-tlaxcala.mx/nota/2016-06-21/educacion/directores-y-tutores-buscan-prevenir-violencia-en-adolescentes>

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 23 de junio de 2016.
Número 120

3. Planean expo de marihuana medicinal en Las Cruces

(diario.mx/)

Las Cruces, Nuevo México.- Una exposición en el sur de Nuevo México tiene la intención de ayudar a los productores de marihuana y a los legisladores a mejorar la industria del cultivo de la marihuana medicinal.

El Las Curces Sun-News reportó que su uso será promovido en la Expo Cannabis 2016 en el Sur de Nuevo México que tendrá lugar en el Hotel Encanto este fin de semana en Las Cruces.

Los organizadores de la exposición esperan educar al público y ofrecer consultas a pacientes que buscan la aprobación del estado por medio de la recomendación de un doctor.

Hay 23 productores certificados que operan en 37 dispensarios alrededor del estado.

De acuerdo con el Departamento de Salud, durante el primer trimestre del 2016, las ventas sumaron un total de 9 millones 964 mil 932 dólares. Los productores pagaron 768 mil 605 dólares en facturas tributarias en bruto al estado.

Recuperado el 23 de junio de 2016 de:
http://diario.mx/El_Paso/2016-06-21_3f747345/planean-expo-de-marihuana-medicinal-en-las-cruces/

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 23 de junio de 2016.
Número 120

4. Entrega SESA alcoholímetro al Ayuntamiento de Apizaco

(e-tlaxcala.mx/)

La Secretaría de Salud (Sesa), a través del Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes de Tlaxcala (Coeprat), entregó en comodato al ayuntamiento de Apizaco un alcoholímetro así como el material para su puesta en operación, con lo que el Gobierno del Estado contribuye a la disminución de accidentes automovilísticos en la entidad, derivados de la ingesta de bebidas alcohólicas.

La mañana de este martes, Emilio Antonio Velázquez, secretario del ayuntamiento, en representación del alcalde apizaquense, Jorge Luis Vázquez Rodríguez, recibió de manos de Ronald Morales Torres, responsable del Programa de Seguridad Vial y Prevención de Accidentes de la Sesa, el equipo y certificado de calibración con los que el gobierno municipal operará las células de control automovilísticas para la detección de conductores en estado de ebriedad.

En este evento estuvo presente el Coordinador Estatal de Salud Mental y Adicciones de la dependencia, Óscar Acosta Castillo, quien afirmó que la puesta en operación de los alcoholímetros contribuyen de manera importante en la disminución de accidentes viales que ponen en peligro la integridad de la población, el cual es uno de los objetivos de la administración que encabeza Mariano González Zarur.

El funcionario detalló que el Coeprat celebró un convenio con este municipio, a fin de ejecutar acciones conjuntas de prevención de accidentes, originados principalmente por personas bajo el influjo de bebidas alcohólicas, en las que también se contempla la participación de la Comisión Estatal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios de Tlaxcala (Coeprist).

**Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas
Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 23 de junio de 2016.
Número 120**

Recuperado el 23 de junio de 2016 de: <http://e-tlaxcala.mx/nota/2016-06-21/apizaco/entrega-sesa-alcoholimetro-al-ayuntamiento-de-apizaco>

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 23 de junio de 2016.
Número 120

5. Habrá más retenes del alcoholímetro en Irapuato

(unionguanajuato.mx)

El número de puntos de alcoholímetro se duplicará en Irapuato, anunció el director de Vialidad de ayuntamiento, Juan Andrés Alcántara Treto.

Y es que dijo que hace cinco meses se instaló uno, luego sumaron dos y ahora exploran la posibilidad de incrementar a cuatro.

Con tan solo dos puntos de alcoholímetro itinerantes en el municipio, han recaudado 4.3 millones de pesos en cinco meses, y es que cada multa cuesta 8 mil 412 pesos.

Durante este lapso se han detenido a 490 personas por conducir en estado de ebriedad.

En febrero fueron 94, en marzo 126, abril 119, mayo 118 y junio 35.

**Recuperado el 23 de junio de 2016 de:
<http://www.unionguanajuato.mx/articulo/2016/06/21/seguridad/irapuato/habra-mas-retenes-del-alcoholimetro-en-irapuato>**

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 23 de junio de 2016.
Número 120

6. *Obtiene Facultad de Medicina segundo lugar en V Congreso Internacional de Educación Médica*

(eldiariodechihuahua.mx/)

Chihuahua, Chih.- En días pasados se llevó a cabo la "XX Conferencia Panamericana de Educación Médica", el "V Congreso Internacional de Educación Médica" y al "IV Congreso Internacional de Simulación Médica" los eventos más importantes en América Latina de Medicina Académica, en Cancún Quintana Roo.

La Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas de la Universidad Autónoma de Chihuahua, acudió ha dicho evento, con la finalidad de presentar los proyectos: "Asociación entre hábitos higiénico-dietéticos, calidad del sueño y trastornos mentales en estudiantes de medicina en México" y "Abuso de sustancias e Internet como factores de riesgo en la prevalencia de trastornos mentales en estudiantes de medicina en México".

Investigación realizada por Andrei Alonso Ramos Sosa y Jesús Eduardo Meléndez Márquez, respectivamente, ambos Médicos Pasantes en servicio social en Investigación, hace un año aproximadamente trabajan en las investigaciones citadas, tomando como muestra a estudiantes de Medicina de 48 universidades de la República Mexicana, sumando un total de 401 alumnos encuestados.

Los resultados arrojan que se requieren intervenciones en estudiantes de medicina para modificar sus conductas de actividad física, alimentación e higiene e informar los beneficios de tener una calidad del sueño.

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 23 de junio de 2016.
Número 120**

Además que Los trastornos de depresión mayor (TDM, 25.19%), ansiedad generalizada (TAG, 18.95%) y obsesivo compulsivo (TOC, 13.22%) fueron los más prevalentes. TDM y TAG con mayor prevalencia en mujeres que en hombres.

Este estudio muestra la prevalencia de los trastornos mentales y su relación con el abuso de sustancias y tecnologías de la comunicación en los estudiantes de medicina de México. Los resultados arrojaron entonces que: 1) las mujeres sufren más trastornos mentales, especialmente TDM, 2) las adicciones se consideran factores de riesgo para TDM y TDAH y sus componentes individuales de hiperactividad o inatención y 3) el uso de las tecnologías de la comunicación se relaciona con TAG y TDA.

***Recuperado el 23 de junio de 2016 de:
[http://eldiariodechihuahua.mx/Local/2016/06/22/-obtiene-facultad-de-medicina-segundo-lugar-en-v-congreso-internacional-de-educacion-medica-/](http://eldiariodechihuahua.mx/Local/2016/06/22/-obtiene-facultad-de-medicina-segundo-lugar-en-v-congreso-internacional-de-educacion-medica/)***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 23 de junio de 2016.
Número 120

7. Legisladores de Sonora proyectan ley contra ludopatía

(*noticias.terra.com.mx*)

Una iniciativa para crear la Ley para la Prevención y Atención Integral a Personas con Ludopatía de Sonora presentó ante el pleno del Congreso local la diputada Carolina Lara Moreno, del PAN.

La legisladora por el Distrito VIII de Hermosillo del Partido Acción Nacional (PAN) señaló que con este marco legal se busca atender la creciente problemática que está ocasionando la adicción a los juegos de azar en la entidad.

Refirió en su exposición de motivos que en Sonora operan 37 casinos legalmente establecidos, pero aún no se cuenta con cifras oficiales respecto a la adicción a este tipo de juegos.

El proyecto de ley consta de 43 capítulos y establece que autoridades estatales y municipales donde operan casinos, a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), emitirán disposiciones para prevenir y atender la ludopatía.

Recuperado el 23 de junio de 2016 de:
<https://noticias.terra.com.mx/mexico/estados/legisladores-de-sonora-proyectan-ley-contra-ludopatia,2a9ca2e5765024814111355328202c314to2pk6c.html>